



Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico

ENDE



El Salvador. 2006



DIGESTYC

Equipo técnico-ejecutivo

Miguel Ángel Corleto Urey
Director General, DIGESTYC

Ricardo Humberto Olmos
Sub Director, DIGESTYC

Enlaces Institucionales

Equipo nacional de consultores

Sonia Ivett Sánchez Cuéllar
Coordinadora

Sandra Margarita Quintana
Asistencia Técnica

Diseño portada

Sandra Margarita Quintana

Impresión

Bárbara del Carmen Hernández
Talleres Gráficos. DIGESTYC

Apoyo técnico y financiero

PARIS21
Banco Mundial
DIGESTYC

Enlaces Institucionales

- Juan Carlos Salguero; ADS
- Luis Adalberto Aquino; BCR
- Leonardo Hernández; CNR
- Ricardo Salazar; CDC
- Rafael Cáceres Viale; Consultor
- Maura Rebeca Flor; Consultora
- Luis Uwaldo Paz Blanco; DIGESTYC
- Juan Bautista Herrera; DIGESTYC
- Carlos Salvador Melgar; DIGESTYC
- Raúl Antonio Rivas; FONAVIPO
- Cleopatra de Melgar; FONAVIPO
- Jesús Nelson Escamilla; FSV
- Edgar Lara; FUNDE
- Lissette Calderón, FUSADES
- Ernesto Ahmed Menjívar; ISDEM
- Ivette Salinas; ISDEMU
- Francisco Armando Márquez; MAG
- Ricardo Alfonso Cruz; MINED
- Fermín García; MIHAC
- Inés María Ortiz; MARN
- Marlene de Barrientos; MSPAS
- Oswaldo Palacios; MTPS
- Calixto Arias; SIGET
- Silvia González; Superintendencia de Pensiones
- Mauricio Pineda; Superintendencia de Pensiones
- Mauricio Urrutia; SSF
- Rafael Antonio Lemus; STP
- Fressia Cerna; UNPFA
- Elizabeth Murcia; UNPFA

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO ESTADISTICO

INDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
1. PRESENTACIÓN	3
2. ANTECEDENTES	4
3. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO DEL SEN	5
3.1 MARCO NORMATIVO	5
3.2 DELIMITACIÓN DEL SEN.....	6
3.3 SÍNTESIS DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DEL SEN	8
4. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ESTADÍSTICO	12
4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	12
4.2 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.....	13
4.3 VISIÓN DEL SEN	16
5. PLAN DE ACCIÓN ESTADÍSTICO, PAE	17
5.1 ESTADÍSTICAS.....	18
5.2 PRODUCTOR.....	23
5.3 FUENTE.....	23
5.4 PERIODICIDAD.....	23
5.5 FINANCIAMIENTO	23
5.6 PROGRAMACIÓN.....	23
5.7 RESUMEN DE PAE.....	24
GLOSARIO	28

1. Presentación

La Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE)¹ describe los compromisos que el Sistema Estadístico Nacional (SEN) adopta para el quinquenio 2005-2009 en materia de producción y difusión estadística.

La ENDE define la visión futura en que se encontrará el SEN en los próximos cuatro años. Establece el marco global de compromisos adquiridos por los miembros del SEN sobre las necesidades de información identificadas y las prioridades elegidas; ella proporciona un enfoque estratégico que parte de lo ya construido para potenciarlo y ordenarlo, de manera que indique el rumbo a partir del cual se mejorarán las capacidades estadísticas nacionales.

Este documento es el resultante de un intenso trabajo de los Enlaces Institucionales que conforman el SEN, y usuarios liderados por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC)². Ha contado con la asistencia técnica y financiera de PARIS21³ y del Banco Mundial⁴, quienes han promovido el mismo esfuerzo en los cinco países de Centroamérica y Panamá.

La ENDE se estructuró con base en los resultados del Diagnóstico del SEN, en la definición de las estrategias de desarrollo estadístico y en los contenidos del Plan Acción Estadístico (PAE). En términos de resultados, la estrategia plantea los cursos de acción a seguir por los miembros del SEN para elevar las capacidades estadísticas nacionales y de esa manera brindar el soporte estadístico que oriente la toma de decisiones para el desarrollo nacional.

¹ www.digestyc.gob.sv/ENDE

² www.digestyc.gob.sv

³ El consorcio Partnership in Statistics Development in the 21st century, PARIS21 está conformado por organismos internacionales como Banco Mundial, Naciones Unidas, etc. www.paris21.org

⁴ www.bancomundial.org

2. Antecedentes

Se formuló la ENDE como resultado de la aplicación de la metodología establecida por PARIS21⁵, de la asistencia técnica del Banco Mundial y de la persistente colaboración de los enlaces institucionales del país; esta es la culminación de un intenso trabajo de los diferentes miembros del SEN.

Tres años han transcurrido desde que las distintas oficinas nacionales de estadística de la región centroamericana y Panamá, se reunieron en San Salvador en mayo de 2003 y se comprometieron a formular la ENDE como el instrumento que permitiría fijar la orientación estratégica regional para el desarrollo estadístico.

En ese período se han desarrollado cinco talleres regionales de coordinación precedidas de diversas videoconferencias sobre los temas de discusión del momento; además se ha aplicado una metodología *ad hoc* para cada uno de ellos. En concreto, se produjo la Hoja de Ruta que contó con el apoyo financiero de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA (noviembre 2004), el Diagnóstico del SEN (septiembre 2005), las Estrategias de Desarrollo Estadístico (noviembre de 2005) para finalizar con el Plan de Acción Estadística, PAE (febrero 2006). El PAE contiene el Plan Estadístico Nacional (PEN) y puede consultarse en el mismo sitio web de la DIGESTYC, www.digestyc.gob.sv/planes.

La elaboración de cada uno de los productos ha estado acompañada de las necesarias reuniones, talleres y entrevistas pertinentes con los enlaces institucionales y usuarios de estadísticas, guiados por la DIGESTYC. Esta oficina como conductora del proceso diseñó un portal de información en su sitio web, www.digestyc.gob.sv/ENDE, en el que se despliega la información nacional y regional generada, resultado del proceso de formulación de la estrategia.

⁵ PARIS21, Guía para el diseño de una Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico, ENDE. 28 de octubre de 2004.

3. Síntesis del Diagnóstico del Sistema Estadístico Nacional, SEN

La virtud de la ENDE deriva de su capacidad de integrar estratégicamente el conjunto de compromisos en materia estadística que es posible realizar en el presente quinquenio por parte del SEN como un todo. Su mayor utilidad consiste en resolver en forma priorizada y lógica la problemática estadística fundamental encontrada; por tal motivo, partir de la síntesis de los principales hallazgos detectados en el diagnóstico resulta de particular relevancia para la estructuración de la ENDE como la portadora de la visión y misión del SEN.

La síntesis se plantea en términos del marco normativo que rige al servicio estadístico nacional desde su creación; delimitación del SEN que contiene la nueva concepción del sistema estadístico nacional que debiera prevalecer y finalmente, se sintetizan los principales hallazgos del diagnóstico elaborado en su oportunidad.

3.1 Marco Normativo

La Ley Orgánica del Servicio Estadístico Nacional de 1955 crea el SEN como "**servicio**", uno e indivisible, constituido por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) como su ente rector, más el cúmulo de organismos públicos y privados que generan estadística incluido el servicio exterior. La Ley vigente prevé el funcionamiento del SEN como "servicio" y no como "sistema".⁶ Es decir, según la concepción legal vigente, el SEN no es considerado funcionando como red organizada del conjunto de instituciones que lo conforman para generar información estadística, sino como un grupo de instituciones que la producen como un servicio; atendiendo las necesidades particulares propias de la institución ó según las necesidades manifestadas por los socios más cercanos. Dicha concepción alienta la producción sectorial según la visión y las necesidades del mismo tipo que emanan de las instancias productoras sin que necesariamente medie una visión integradora u holística.

En el año 2000 se crea mediante Decreto Ejecutivo, el Comité Coordinador del SEN⁷ (CC-SEN); organismo encargado de coordinar las actividades que realizan

⁶ Ley Orgánica de del Servicio Estadístico Nacional, Decreto Legislativo No. 1784 del 21 de marzo de 1955. D. O. No. 69 Tomo No. 167 del 18 de abril de 1955.

⁷ Decreto Ejecutivo No. 57 del 13 de julio de 2000.

las diferentes instituciones productoras de estadísticas. Se reconoce explícitamente que en el SEN “no se han podido cumplir eficientemente” sus objetivos y que “en la actualidad existe una dispersión de los esfuerzos generadores de datos estadísticos por parte de instituciones públicas, sin la coordinación y supervisión respectiva y sin normas y metodología de aplicación común para la recopilación, distribución y divulgación de estadísticas”.

En rigor, el SEN no existe de forma articulada y completa en El Salvador. A esa carencia institucional, se agrega un marco legal que no se ha cumplido y que previsiblemente contiene una gama de problemas técnicos que no podrán ser subsanados adecuadamente si no se resuelve en primera instancia, la problemática central de carencia de fortaleza institucionalidad para regular y operativizar el sistema y del respaldo legal que lo sustente.

La problemática fundamental resultante es la falta de integración adecuada del SEN o articulación completa del sistema, desde el punto de vista institucional y legal vigente; luego, evidentemente aparecen múltiples dificultades derivadas, de índole administrativo y técnico que deberán ser abordados, una a una, toda vez y cuando se diseñe un sistema moderno, eficiente y oportuno que responda a las prioridades y voluntades de las autoridades gubernamentales.

3.2 Delimitación del SEN

De acuerdo a un nuevo marco legal moderno, el SEN deberá estar conformado por el conjunto de instituciones **públicas** generadoras de estadísticas y de registros administrativos. Esta instancia está concebida⁸ en dos niveles de actuación. Uno normativo, que es centralizado en su ente **rector**; encargado de establecer la regulación y coordinación de la producción y difusión de las estadísticas públicas del SEN. Esta atribución recaerá en el Instituto Nacional de Estadística (INE); y un **nivel operativo**, que es descentralizado, constituido por las instituciones que lo integran, cuya función principal sería la producción y difusión de la información de tipo económica, social, demográfica, cultural, judicial, ambiental, financiera y otras que sean necesarias para la toma de decisiones en materia de políticas públicas; de igual forma, procesarán los registros administrativos necesarios para la producción estadística.⁹

Desde el punto de vista práctico, y revisando la misión institucional del SEN, las facultades de rectoría sugieren la conversión de la DIGESTYC en INE y el

⁸ Anteproyecto de Ley del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y creación del Instituto Nacional de Estadística (INE) de El Salvador, Art. 3

⁹ Ibid. Anteproyecto, Art. 5

fortalecimiento de las capacidades estadísticas de los miembros del SEN para una mejor realización del trabajo operativo.

Un adecuado funcionamiento del SEN induce a considerar dos actores adicionales. El primero es el **informante**, es decir el universo o muestra de todos aquellos susceptibles de proporcionar los datos estadísticos. El otro actor clave es el **usuario**; éstos están constituidos por las unidades, personas o instituciones cuyo trabajo requiere de cifras procesadas; el binomio SEN-usuarios sugiere el imperativo de definir un mecanismo idóneo de coordinación que propicie un diálogo necesario y permanente entre las partes a fin de asegurar la convergencia de intereses entre oferta y demanda estadística y transitar, en el mediano y largo plazo, a mejorar la cultura estadística nacional.

La pertinente y oportuna confluencia de las cuatro perspectivas –del ente rector, de los productores, los usuarios y los informantes–, asegurará la integración o articulación del SEN e influirá decididamente en la mejora de la producción y difusión de las estadísticas oficiales.¹⁰ Es deseable que esa integración goce del respaldo legal pertinente junto con la correspondiente fortaleza institucional.

En virtud de las realidades políticas existentes, de no lograrse los respaldos formales y reales mínimos necesarios para elevar las capacidades estadísticas en el corto y mediano plazo, se podrá formular y ejecutar la ENDE y cada uno de sus productos, parcial o totalmente. Estos podrían desarrollarse como elementos constitutivos de buenas prácticas en el quehacer institucional regular tanto del ente rector como de los diferentes miembros del SEN.

En virtud de ésta concepción del SEN, sus miembros identifican una nueva misión. Esta define la razón de ser del SEN y responde a las interrogantes de **¿Por qué existimos como sistema estadístico? ¿Cuál es la actividad esencial por excelencia que debe ser realizada por el SEN?** Por tanto, la misión define al SEN como la instancia encargada de generar y difundir información estadística en el país. Inspira, suministra energías, motiva e impacta a los involucrados, creando una comunidad de intereses que proveen sentido de misión a las unidades estadísticas del sistema, de sus directores y del personal del sistema.

Desde esa perspectiva la finalidad del SEN es *“Elevar la capacidad institucional en materia estadística para sustentar el desarrollo nacional”*. Y la misión se subraya en los siguientes términos:

¹⁰ Estadísticas oficiales son las cifras producidas por cualquier institución que integra el SEN de acuerdo a las normas dictadas por el INE.

MISION

“Somos el conjunto de instituciones que conformamos el Sistema Estadístico Nacional encargado de regular, coordinar, producir, custodiar y difundir las estadísticas públicas generadas para satisfacer la demanda de los usuarios de información, que sustente la toma de decisiones orientadas al desarrollo del país”.

3.3 Síntesis de resultados del diagnóstico del SEN

El diagnóstico de la situación estadística del SEN se resume en un documento del mismo nombre¹¹ producido hacia finales del año 2005. Incorpora la perspectiva de los usuarios e intenta reflejar la realidad estadística de los distintos miembros del SEN incluido su ente rector y no sólo de éste último. A continuación se resumen los hallazgos más sobresalientes identificados en el diagnóstico.

Gran cantidad de cifras de importancia capital para la toma de decisiones, se encuentra desactualizada. Una base de datos obsoleta puede estar dando información equivocada, subestimando en unos casos o sobredimensionando en otros; el conocimiento cuantitativo de la realidad nacional se refleja distorsionado, incluso pudiera estar dando señales erróneas en campos de alta especialización; situación por la cual, la gestión por el desarrollo, podría tornarse en una actividad intuitiva y no científica que caracteriza la existencia de una baja cultura estadística que alimenta la toma de decisiones erráticas y a veces en contrasentido.

La gestión nacional por el desarrollo así ejecutada, puede percibirse con incredulidad o alimentar percepciones de poca transparencia en virtud del limitado conocimiento sobre la eficiencia, resultados e impactos de las políticas, programas y proyectos ejecutados. En tal caso, las estadísticas no apoyan suficientemente el desarrollo nacional.

La articulación de planes para el desarrollo, específicamente esfuerzos de reducción de pobreza, el cumplimiento de compromisos internacionales y la ejecución de políticas públicas entre otras, demandan cada vez más de información estadística actualizada con mayores niveles de desagregación, que proporcione el soporte estadístico para la rendición de cuentas, que posibilite la verificación cuantitativa de las metas, que permita dar cuenta de la eficacia de las acciones; todo ello exige elevar las capacidades de producción estadística de DIGESTYC y del resto de miembros del SEN que muestre la

¹¹ Diagnóstico del SEN, 2005. www.digestyc.gob.sv/ENDE

evolución de las condiciones de vida de la población y de los hogares salvadoreños.

La desactualización censal y la ausencia de un proceso permanente de recolección y procesamiento de información estadística, confirman incumplimientos en la ley, señala las limitaciones del país para comprometerse con la planificación y ejecución regular de la producción estadística de mediano y largo plazo.

Desde el punto de vista institucional, la ejecución de los proyectos de actualización censal demandará decisiones técnicas, administrativas, operativas, presupuestarias y ejecutivas que no podrán ser resueltas por DIGESTYC, dadas las restricciones tecnológicas, logísticas, de número de personal, etc. derivadas del actual marco institucional y del anticuado marco legal al que está adscrita. Es de crucial importancia la corrección de este aspecto, ya que se ha señalado que la DIGESTYC no cumple con su papel de rector del SEN debido primordialmente a que no es una institución autónoma, sino una dependencia del Ministerio de Economía (MINEC) por lo que no goza de la independencia administrativa ni presupuestaria necesaria para ejercer plenamente su rol y ser eficiente en su labor.

Los proyectos de actualización censal podrían constituirse en hitos potenciadores de saltos cuali-cuantitativos en el SEN si se aprovecha la oportunidad para fortalecer la institucionalidad de su ente rector de manera que se mejoren sustantivamente las capacidades tecnológicas, de entrenamiento al personal, de mejoras en la infraestructura, de gestión financiera, entre otras.

Parece haber conciencia creciente y generalizada en los distintos niveles ejecutivos y políticos sobre la utilidad de las estadísticas para respaldar la toma de decisiones; por ello estructurar la ENDE alrededor de los proyectos de actualización censal, ofrece grandes oportunidades de fortalecer el SEN, al tiempo que establece condiciones para articular un SEN con un ente autónomo y con el respaldo legal necesario para convertirlo en un sistema idóneo, moderno, eficiente, confiable y oportuno.

Si bien el apoyo financiero externo proveniente de préstamos o donaciones, proporciona liquidez para cubrir las ingentes necesidades de producción estadística, resulta indispensable la adopción de una política de Estado, de permanente actualización de las bases censales y de las cifras estadísticas de gran importancia económica y social, para ello la institucionalización de la ENDE podría significar la vía adecuada en este sentido.

La necesidad de contar con un SEN funcionando es una prioridad identificada hace una década, por lo cual se han ejecutado diversos esfuerzos de fortalecimiento institucional desde entonces a la actualidad, sin embargo, todavía no son definitivos para modernizar el SEN.

En general, el país se caracteriza por una baja cultura estadística, este hecho se muestra en el escaso interés de la comunidad universitaria y de diversos organismos a utilizar las estadísticas para sustentar su trabajo, al mismo tiempo los informantes o ciudadanos promedio poseen un bajo nivel de escolaridad, lo que estaría explicando la poca exigencia por información respaldada estadísticamente y el uso limitado de los productos estadísticos.

No obstante, aquellos usuarios que utilizan estadísticas, las evalúan como confiables, oportunas y de buena calidad. Los resultados ubican en buena posición a los principales productores de estadísticas; a DIGESTYC la calificaron a nivel medio-alto, igual que al BCR que tiene la misma tendencia, mejorada en todos los parámetros.

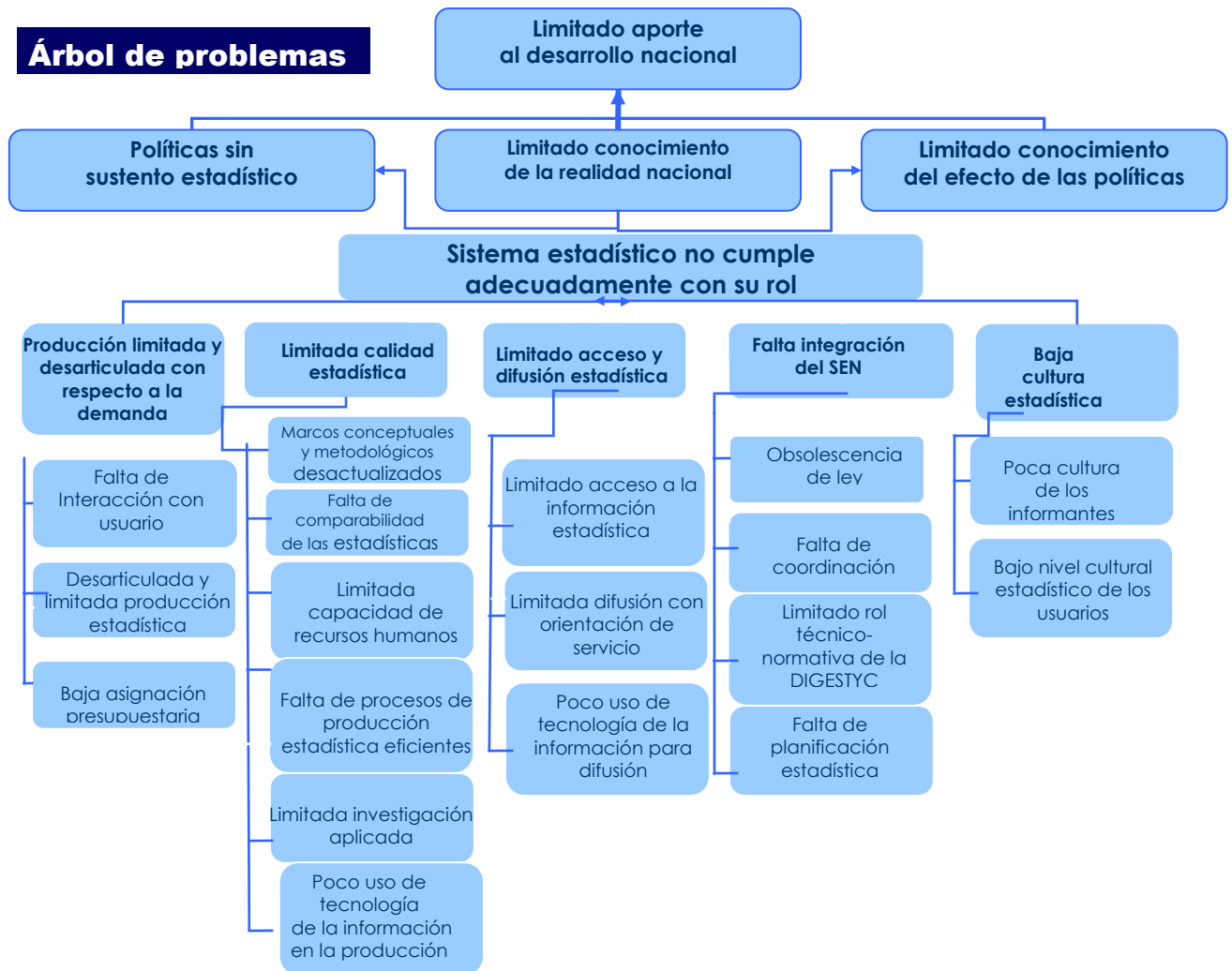
Existe una notable cantidad de productos estadísticos que los usuarios esperan que se generen a partir de la eventual modernización del SEN. Las formas, la periodicidad, etc. deberán ser objeto de un mecanismo consensuado entre los involucrados y podrá perfeccionarse por medio de la actualización periódica del PEN.

A las dificultades legales de funcionamiento del SEN y a las debilidades institucionales para garantizar una sostenible producción estadística, se agregan diversos problemas del funcionamiento actual del servicio estadístico nacional. En síntesis, se genera una problemática técnica caracterizada por la existencia de un limitado aporte estadístico para la toma de decisiones concernientes al desarrollo nacional. Esto es, hace falta la provisión de la base estadística actualizada y necesaria para el seguimiento, por ejemplo para la medición de avances concernientes a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los compromisos de reducción de la pobreza, el ineludible imperativo de actualizar la información censal que permita mayores grados de desagregación, así como atender las nuevas demandas de información ligadas a la transformación de las estructuras económicas-sociales y la globalización.

En tal sentido, la articulación de políticas, planes, programas y proyectos nacionales, los esfuerzos de reducción de la pobreza y el cumplimiento de compromisos internacionales, están siendo ejecutados sin el respaldo estadístico completo que de cuenta del impacto de las mismas sobre la calidad de vida de los salvadoreños. Todo ello refleja una baja cultura estadística presente en la sociedad salvadoreña a cuya base se encuentra la

ausencia de una sólida institucionalidad en materia estadística con el indispensable respaldo legal que garantice la integración del SEN, para que este cumpla adecuadamente con sus diferentes roles de rectoría, y operatividad en la producción, difusión y resguardo de las estadísticas.¹²

En términos de esquema, una síntesis de la problemática estadística nacional encontrada aparece en el siguiente árbol de problemas:



¹² La síntesis de la problemática tiene a la base el documento Diagnóstico del SEN. Enlaces Institucionales. Septiembre de 2005. Se encuentra disponible en www.digestyc.gob.sv/ENDE.

4. Estrategias de desarrollo estadístico

Consistentes con la situación del SEN, las estrategias de desarrollo estadístico intentan abordar la problemática fundamental encontrada en el Diagnóstico, de forma lógica, bajo un esquema de ejecución ordenado y priorizado.

Las estrategias constituyen las respuestas que el SEN establece para propiciar el desarrollo estadístico nacional. Así, se articulan mediante la formulación de: i) los objetivos, ii) los lineamientos estratégicos o estrategias y iii) la visión.

4.1 Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos para el desarrollo estadístico fueron definidos por los distintos miembros del SEN con la participación de diversos usuarios; se estructuraron prioritariamente tratando de enfrentar lógicamente y cronológicamente la naturaleza de los problemas en materia estadística. En tal sentido, los objetivos intentan abordar los aspectos estratégicos o principales que definen el camino a seguir para mejorar las capacidades estadísticas nacionales, desde el más simple al más complejo. Aluden a los resultados que se desean alcanzar en un horizonte de cuatro años. Estos son:

1. Integrar o articular adecuadamente el SEN.
2. Mejorar la calidad, oportunidad y difusión de la información estadística del SEN.
3. Adecuar la producción estadística a las necesidades de información de los usuarios, de manera que se cuente con la base estadística necesaria para sustentar las acciones orientadas al desarrollo nacional.
4. Fomentar la cultura estadística

Resulta ideal articular la organización del sistema en función de las nuevas demandas de información considerando el nivel de desarrollo tecnológico; es importante además, definir y aprobar las normas de un marco regulatorio moderno, conjuntamente con el diseño de los procedimientos y los mecanismos de coordinación entre los distintos miembros del SEN para contar con una institucionalidad fortalecida y el respaldo legal correspondiente.

Una vez cumplido el objetivo anterior, se pasa al siguiente que consiste en mejorar la producción y difusión estadística desde el punto de vista de la

calidad, la cobertura, la oportunidad y la confiabilidad. Este segundo objetivo será más fácil de conseguir con un SEN funcionando adecuadamente.

Así mismo, desarrollar los mecanismos necesarios para establecer un intercambio fluido y permanente entre productores y usuarios de estadísticas de manera que la oferta atienda a la demanda, será un paso lógico luego de haber logrado una actualización de información estadística difundida con oportunidad.

Por último, se vuelve necesario el fomento a la cultura estadística, en la cual las estadísticas ocupen un lugar privilegiado en la agenda de los medios de comunicación social, al mismo tiempo que sirvan para sustentar la toma de decisiones en temas de trascendencia nacional.

La consecución de cada uno de los objetivos enunciados podrá conducir a la sociedad salvadoreña a mejorar la cultura estadística nacional. También se podrán estructurar otra serie de programas específicos orientados a convertir en buenas prácticas los éxitos alcanzados en este proceso de formulación de la ENDE, en particular del PAE.

4.2 Lineamientos estratégicos

Los lineamientos estratégicos o estrategias de desarrollo estadístico, establecen los caminos o senderos a seguir para el logro de los resultados planteados en cada uno de los objetivos estratégicos.

La articulación adecuada del SEN que corresponde al primer objetivo estratégico, supone poner en práctica las siguientes estrategias:

1.1. Las estadísticas son prioritarias

Significa que las estadísticas oficiales sirven de base para orientar la toma de decisiones, en tanto se cuenta con el respaldo de las autoridades para asegurar su continuidad, permanencia, oportunidad y sostenibilidad. En concreto, significa que se ha dotado al ente rector y al resto de miembros del SEN de los recursos necesarios para asegurar una producción estadística, - censal, muestral y registros administrativos- de forma permanente con mejoras continuas.

1.2 La Ley del SEN aprobada

Contar con el respaldo legal pertinente implica que el Órgano Legislativo acuerda aprobar la Ley del SEN.

1.3 El INE ha sido creado

La creación del Instituto Nacional de Estadística (INE) exige dos condiciones, la primera es que el Órgano Legislativo aprueba su creación; la segunda es que el Órgano Ejecutivo propicie la conversión de DIGESTYC en INE, para lo cual deberá proveer los recursos necesarios para su transición y modernización.

1.4 Un mecanismo de coordinación entre los miembros del SEN está operando.

Para realizarla se requiere de la conformación, organización y operatividad de las unidades estadísticas institucionales en continua comunicación, conversación e intercambio técnico entre sí y con el ente rector para responder a las necesidades de información que requieren sectorialmente.

1.5 El Plan Estadístico Nacional, PEN es elaborado y actualizado periódicamente.

Un PEN es el que se identifique la producción y difusión estadística nacional a partir del cual se referencie tanto las estadísticas como los programas y proyectos en ejecución. En él deberá plasmarse el conjunto de recursos necesarios para el permanente y sostenido mejoramiento de las capacidades estadísticas.

Mejorar la calidad, oportunidad y difusión de las estadísticas corresponde al segundo objetivo estratégico e implica realizar esfuerzos por el lado de la oferta. Para conseguirlo se hace necesario impulsar las siguientes estrategias:

2.1 Estándares y buenas prácticas internacionales para la producción y difusión de las estadísticas, son adoptados.

La adhesión a buenas prácticas y estándares internacionales agrega confianza y oportunidad a la producción y difusión estadística, al tiempo que permite un mayor uso y permite la comparabilidad.

2.2 La cobertura es ampliada y la oportunidad en la generación y difusión de estadísticas es mejorada.

La toma de decisiones para el desarrollo exige la existencia de información suficientemente detallada, de manera que no se refiera a aspectos extremadamente agregados, sino que atienda ciertos niveles de desagregación territorial y sectorial. El Salvador deberá realizar importantes esfuerzos por evitar la obsolescencia de la producción censal por ejemplo y fortalecer la producción sectorial. En términos generales, llevar a cabo esta estrategia resulta determinante para la toma de decisiones asociadas al desarrollo.

2.3 Tecnologías de información del SEN son actualizadas y homologadas.

La homologación de las mismas tecnologías y su actualización periódica, suele ser una importante estrategia para hacer eficiente el intercambio de información y la explotación de bases de datos, sobre todo si se acompaña del necesario entrenamiento a los recursos humanos y se dota de los recursos tecnológicos, administrativos y financieros mínimos.

Las siguientes estrategias se corresponden al tercer objetivo de ***adecuar la producción estadística a las necesidades o demandas de los usuarios.***

3.1 Existe diálogo permanente entre productores y usuarios y funciona como mecanismo de generación de información estadística.

Ejecutada esta estrategia, tanto el ente rector como los distintos miembros del SEN, producirán información estadística eficaz. En general, ésta atendería las particulares necesidades sectoriales del propio productor o de cualquier otro usuario; las mejoras constantes que aseguren la satisfacción de los usuarios es una labor todavía pendiente que comenzará a zanjarse a través de la creación de un mecanismo de diálogo entre los involucrados.

3.2 Institucionalizar los planes estadísticos sectoriales

Contar con planes específicos por sector -educación, salud, vivienda, empleo, electricidad, servicios, medio ambiente...- aseguraría responder con alto grado de certeza a las necesidades de información de los usuarios y de esa manera contar con la información específica, necesaria para la toma de decisiones.

El último y cuarto objetivo de esta estrategia es el ***fomento a la cultura estadística***, su consecución será posible mediante.

4.1 La vinculación de la producción estadística a la agenda de los medios de comunicación.

Esto es asegurando la producción y publicación regular sobre aspectos relevantes como: indicadores económicos, tendencias sobre el empleo, remesas, ingresos, vivienda, alfabetización y otros.

4.2 Vincular la producción y difusión estadística como soporte de los temas de la agenda nacional.

La producción estadística debería alimentar en general, las posiciones visionarias de nación y la toma de decisiones estratégicas; esto es por ejemplo, la dirección de políticas públicas, decisiones productivas y comerciales de importancia.

4.3 Visión del SEN

Llevar a cabo el conjunto de estrategias de desarrollo estadístico propuestas, hará realidad la visión del SEN en la administración 2005-2009 y sentará las bases para un horizonte mayor.

La visión responde a la pregunta de **¿En qué queremos convertirnos?** Para crear una imagen convincente y realista del futuro deseado de manera que se identifique la finalidad y dirección asumida por el conjunto de miembros del SEN.¹³

Considerando la síntesis de la problemática establecida, la visión construida para el SEN con base en las visiones sectoriales existentes en la actualidad, se propone la siguiente:

VISION

“Ser reconocida como la institucionalidad eficiente, moderna, oportuna y autónoma en la generación de estadísticas oficiales al servicio de la toma de decisiones para el desarrollo”.

¹³ La elaboración de la propuesta de Visión y Misión se ha utilizado la “Guía para el diseño de una Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico (ENDE)”. Secretariado PARIS21. 2004 y los resultados de la sección del formulario para productores cursado para el documento “Diagnóstico del SEN”.

5. Plan de Acción Estadístico, PAE

EL Plan de Acción Estadístico (PAE) de El Salvador, presenta la producción estadística nacional relevante, generada por las instituciones públicas que forman parte del SEN. Además, incluye los programas y proyectos estadísticos estratégicos a ser ejecutados en el quinquenio 2005-2009.

El PAE es más amplio que el Plan Estadístico Nacional (PEN) ya que aquel considera la producción estadística junto con los programas y proyectos a ser ejecutados; el PAE es un instrumento operativo, sustentado en con otros instrumentos de planificación como son el Plan Estratégico de DIGESTYC,¹⁴ los proyectos censales,¹⁵ los documentos sobre préstamos,¹⁶ donativos,¹⁷ etc., así como la planificación sectorial a través de proyectos específicos.¹⁸

Por su lado, el PEN constituye un instrumento metodológico de difusión de la producción estadística atendiendo ciertas normas y estándares internacionales; en rigor debe cumplir con una descripción metodológica que la producción estadística consignada en el PEN salvadoreño todavía no posee.

El PEN está disponible en la dirección www.digestyc.gob.sv/planes, permite consultas interactivas según atributos o por estructura estadística. Los atributos describen el productor (DIGESTYC, BCR, MINED, etc.), el estado de la estadística, si cuenta con financiamiento, la periodicidad y la fecha de ejecución; mientras que el filtrado por estructura estadística provee información sobre el tipo de estadísticas, la categoría y el objetivo estratégico al que corresponde.

Adicionalmente, es posible consultar los programas y proyectos estadísticos. Por tanto, el presente PAE ofrece a los interesados un solo instrumento que referencia la producción estadística y provee información sobre programas y proyectos estratégicos identificados. La página puede ser consultada desde cualquier parte del mundo y permite vínculos con los sitios web de las

¹⁴ La DIGESTYC elaboró a finales de 2005 el Plan Estratégico de DIGESTYC 2006-2009. Cuenta con este instrumento en el que se identifica la producción estadística institucional más importante del quinquenio.

¹⁵ Entre los proyectos censales se cuenta, por ejemplo con i) el Censo de población y vivienda; ii) VII Censo Económico, iii) Cartografía censal, iv) Censo Nacional Agropecuario.

¹⁶ Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (ES-L1003) Informe de proyecto. Presentado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

¹⁷ El Gobierno de El Salvador (GOES) a través de la Secretaría Técnica de la Presidencia (STP), presentó ante la Corporación de la Cuenta del Milenio, un voluminoso proyecto de desarrollo para competir por los fondos de la Cuenta del Milenio.

¹⁸ Por ejemplo el BCR tiene su propio proyecto relativo al Sistema de Cuentas Nacionales, SCN93. Así cada uno de los miembros del SEN tiene los documentos que respaldan la realización de programas y proyectos específicos.

instituciones contenidas. La publicación electrónica, se estructura según los siguientes contenidos:

5.1 Estadísticas

Las estadísticas han sido clasificadas según tres tipos: 1) Estadísticas Económicas, 2) Estadísticas Sociales y 3) Otras Estadísticas. A cada uno de esos “tipo de estadística” le corresponde una “categoría” de clasificación que al ser filtrada se despliega según diversas etiquetas o características predefinidas. También es posible seleccionar la información de acuerdo a la estrategia de desarrollo estadístico al que corresponde.

El ordenamiento de la anterior información constituye el diseño de la base de datos que alimenta la aplicación informática desarrollada. La información contenida se ejemplifica en la tabla siguiente:

PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL

Tipo		Categoría		Estadística	
1	Económicas	1.1 ...	De base	1.1.1	Encuestas de industria, comercio y servicios
2	Sociales	2.1 ...	Población	2.1.1	
3	Otras	3.1 ...	Judiciales	3.1.1	Población reclusa

De manera específica la información que conforma la base de datos es la siguiente:

1. Estadísticas Económicas

- 1.1 Estadísticas de base
 - 1.1.1 Encuestas de industria, comercio y servicios
 - 1.1.2 Construcción
 - 1.1.3 Supermercado
 - 1.1.4 Maquila
 - 1.1.5 Sector informal
 - 1.1.6 Índice de precios al consumidor, IPC
 - 1.1.7 Índice de precios al consumidor, IPC Armonizado
- 1.2 Sector real
- 1.3 Sector externo
- 1.4 Estadísticas monetarias
- 1.5 Estadísticas financieras
- 1.6 Estadísticas crediticias
- 1.7 Estadísticas de finanzas públicas
 - 1.7.1 Seguimiento y evaluación global del presupuesto
 - 1.7.2 Apéndice estadístico del presupuesto general y presupuestos especiales
 - 1.7.3 Estadísticas de ingresos y gastos del gobierno central
 - 1.7.4 Avance del programa de inversión del SPNF
 - 1.7.5 Estadísticas de gestión financiera del Estado
 - 1.7.6 Estadísticas de recaudación por cartera, por departamento y por sector económico
 - 1.7.7 Informe de gestión de la administración tributaria
 - 1.7.8 Estadísticas de ingresos y gastos del SPNF

- 1.7.9 Programa financiero de corto y mediano plazo del SPNF
- 1.7.10 Seguimiento y evaluación de la programación financiera fiscal
- 1.8 Estadísticas agropecuarias
 - 1.8.1 Encuesta de intenciones de siembra de granos básicos
 - 1.8.2 Encuesta primera de propósitos múltiples
 - 1.8.3 Encuesta segunda de propósitos múltiples
 - 1.8.4 Investigaciones de caña de azúcar
 - 1.8.5 Encuesta de costos de producción
 - 1.8.6 Encuesta de precios al productor
 - 1.8.7 Informe de situación de cultivos
 - 1.8.8 Encuestas eventuales
 - 1.8.9 Encuesta de producción avícola
 - 1.8.10 Encuesta de hortalizas
 - 1.8.11 Investigación de algodón
 - 1.8.12 Investigación de frutales

2. Estadísticas Sociales

- 2.1 Población
- 2.2 Saldo migratorio externo
- 2.3 Migración interna
- 2.4 Demográficas
 - 2.4.1 Nacimientos
 - 2.4.2 Defunciones
 - 2.4.3 Matrimonios
 - 2.4.4 Divorcios
- 2.5 Educación
 - 2.5.1 Matrícula escolar
 - 2.5.2 Parvularia
 - 2.5.3 Primaria
 - 2.5.4 Bachillerato
 - 2.5.5 Estudios no universitarios
 - 2.5.6 Universitarios
 - 2.5.7 Alfabetismo
 - 2.5.8 Analfabetismo
 - 2.5.9 Deserción escolar
 - 2.5.10 Repetidores
 - 2.5.11 Número de centros educativos
 - 2.5.12 Número de centro educativos públicos
 - 2.5.13 Número de centro educativos privados
 - 2.5.14 Número de aulas
 - 2.5.15 Número de docentes
 - 2.5.16 Personal administrativo
 - 2.5.17 Número de universidades
 - 2.5.18 Resultados de la ECAP y PAES
 - 2.5.19 Resultados de básica
- 2.6 Salud
 - 2.6.1 Mortalidad infantil
 - 2.6.2 Mortalidad materna
 - 2.6.3 Número de partos atendidos
 - 2.6.4 Número de casos de diarrea
 - 2.6.5 Número de casos infecciones respiratorias agudas
 - 2.6.6 Número de casos de VIH sida
 - 2.6.7 Número de casos de tuberculosis
 - 2.6.8 Vacunaciones efectuadas en el año
 - 2.6.9 Número de enfermeras
 - 2.6.10 Número de doctores
 - 2.6.11 Número de hospitales
 - 2.6.12 Número de hospitales públicos
 - 2.6.13 Número de hospitales privados
 - 2.6.14 Número de unidades de salud

- 2.7 Vivienda
 - 2.7.1 Parque de vivienda
 - 2.7.2 Vivienda y servicios básicos
 - 2.7.3 Vivienda con registro de propiedad
 - 2.7.4 Propiedad de la vivienda
 - 2.7.5 Equipamiento del hogar
- 2.8 Pobreza
 - 2.8.1 Pobreza extrema
 - 2.8.2 Pobreza relativa
 - 2.8.3 No pobres
- 2.9 Trabajo
 - 2.9.1 Población Económicamente Activa
 - 2.9.2 Empleo
 - 2.9.3 Desempleo
 - 2.9.4 Sub empleo
 - 2.9.5 Salarios
 - 2.9.6 Accidentes de trabajo
 - 2.9.7 Contratos colectivos
 - 2.9.8 Sindicalismo
 - 2.9.9 Huelgas (sector privado y público)
 - 2.9.10 Inspecciones y reinspecciones laborales en sectores económicos (comercio, industria, servicios y agropecuarias)
 - 2.9.11 Demandas laborales
 - 2.9.12 Inspecciones y estudios de higiene y seguridad ocupacional
 - 2.9.13 Conflictos colectivos
 - 2.9.14 Diferencias colectivas
 - 2.9.15 Tasas de salario mínimo vigentes
 - 2.9.16 Juicios laborales (en juzgados de lo laboral)
 - 2.9.17 Intermediación laboral (inscritos y colocados demandantes de empleo)
 - 2.9.18 Técnicos extranjeros (personal que labora en el país)
 - 2.9.19 Recreación obrera (visitantes en los centros de recreación de la institución)
- 3. Otras Estadísticas**
- 3.1 Judiciales
 - 3.1.1 Población reclusa
 - 3.1.2 Número de condenados
- 3.2 Policiales
 - 3.2.1 Número de capturas
 - 3.2.2 Homicidios
 - 3.2.3 Accidentes de tránsito
- 3.3 Medio Ambiente
 - 3.3.1 Permisos ambientales
 - 3.3.2 Áreas naturales protegidas (número y kilómetros)
 - 3.3.3 Incendios forestales
- 3.4 Territoriales
 - 3.4.1 Sismos sensibles
 - 3.4.2 Fallas geológicas
 - 3.4.3 Pronóstico climático
 - 3.4.4 Mapa de riesgos
- 3.5 Turismo
 - 3.5.1 Cuentas de satélite
 - 3.5.2 Encuesta de turismo doméstico en hogares
 - 3.5.3 Encuesta de turismo internacional receptor-emisor
 - 3.5.4 Censo de empresas turísticas
 - 3.5.5 Indicadores de turismo
 - 3.5.6 Encuesta de preferencias del turista doméstico e internacional en zonas turísticas
 - 3.5.7 Encuesta a visitantes en fronteras
 - 3.5.8 Registro de visitantes en alojamiento
- 3.6 Transporte

- 3.6.1 Parque vehicular
- 3.6.2 Unidades de transporte público
- 3.6.3 Unidades de transporte de carga
- 3.6.4 Número de taxis
- 3.7 Cultura y recreación
 - 3.7.1 Número de Bibliotecas
 - 3.7.2 Visitantes a bibliotecas
 - 3.7.3 Medios de difusión
- 3.8 Participación política
 - 3.8.1 Número de Alcaldes
 - 3.8.2 Número de alcaldesas
 - 3.8.3 Número de diputados
 - 3.8.4 Número de diputadas
- 3.9 Asistencia al desarrollo
 - 3.9.1 Donaciones por fuente
 - 3.9.2 Préstamos por fuente

La producción anterior se refiere estrictamente a estadísticas. Como ya se explicó, este PEN contiene información que supera la referencia sobre la producción estadística y da cuenta sobre la programación institucional; en ese sentido, se presenta información de “programas, proyectos y resultados” estadísticos que el sistema pretende llevar a cabo en el quinquenio 2005-2009. Se esa manera la información consignada puede ser consultada en el sitio web del PEN; ha sido clasificada según la siguiente tabla:

PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL

Programa		Proyecto		Resultado	
I	Fortalecimiento Institucional	1	Creación del SEN e INE	1.1	Anteproyecto de Ley
				1.2	Funcionamiento anual del INE
				1.3	Reorganización institucional
				1.4	Creación de Comisión Nacional de Estadística, CNE
				1.5	Unidades institucionales creadas
				1.6	PEN creado y actualizado
				1.7	Planes estadísticos sectoriales formulados y actualizados
					Plan de inversiones formulado y en ejecución: infraestructura....
		2	Fortalecimiento de capacidad estadísticas	2.1	Aplicación de manuales administrativos actualizados
				2.2	Plan de capacitación ejecutado
		3	Desarrollo de sistemas	3.1	Plan de acción para el desarrollo de sistemas estadísticos integrados
				3.2	Plataforma tecnológica modernizada
				3.3	Plan de entrenamiento ejecutado
		4	Desarrollo de imagen institucional	4.1	Plan de acción de comunicaciones

II	Producción estadística	5	Producción regular	5.1	Estadística económicas		
				5.2	Producción del Índice de precios al consumidor, IPC y actualización base 2007		
				5.3	Estadísticas sociales: EHPM		
				5.4	Diseño de sistema integrado de estadísticas vitales, culturales, judiciales y de la salud.		
				5.5	Actualización y estandarización de marcos conceptuales y metodológicos: nomenclaturas, clasificaciones		
				5.6	Producción para BCR: SCN93		
		6	Proyectos censales			6.1	Actualización y digitalización de la cartografía censal
						6.2	Mantenimiento del marco de viviendas
						6.3	Cartografía para VII Censos Económicos
						6.4	Mapeo de establecimientos del VII Censo Económico
						6.5	VII Censos Económicos
						6.6	IV ENIGH (quinquenal)
						6.7	VI Censo de Población y V de Vivienda (decenal)
						6.8	IV CENAGRO (quinquenal)
						6.9	VIII Censo Económico (Proyecto)
						6.10	V ENIGH (proyecto)
						6.11	IPC base 2012
		7	Proyectos post censales			7.1	Proyecciones de población
						7.2	Mapa de pobreza
						7.3	Necesidades básicas insatisfechas (proyecto)
						7.4	Rediseño de encuestas agropecuarias (proy.)
						7.5	Censo de discapacitados
		8	Proyectos especiales			8.1	Encuestas de turismo
						8.2	Encuesta sobre drogas
						8.3	Encuesta para OIT
						8.4	Migraciones y remesas
						8.5	IPC armonizado en Centroamérica
8.6	Mejoramiento de registros administrativos (proyecto)						
8.7	Modernización en la recolección de datos						
8.8	Actualización de indicadores de ODM						
8.9	LAMP, Literacy Assessment and Monitoring Programme						
8.10	FESAL						

Difusión estadística	9	Difusión de la producción estadística del SEN		
			9.1	Plan de acción para la difusión de productos estadísticos del SEN
			9.2	Buenas prácticas y estándares internacionales adoptados
			9.3	Actualización y mantenimiento de sitio web
			9.4	Convenios y alianzas interinstitucionales para la difusión de productos estadísticos del SEN
			9.5	Publicaciones
			9.6	Desarrollo de sistemas para la difusión

5.2 Productor

Cada productor tiene asignado un código que permite identificar el responsable de la estadística o del proyecto. Así, aparece DIGESTYC, BCR, MINED, MAG, MSPAS, MTPS, MIHAC, MIGOB, MITUR, MOP, SNET, PNC, MARN, o cualquier otra institución pública que forma parte del SEN y que voluntariamente participa en la construcción del PEN. Actualmente se identifican 23 instituciones del sector público participando.

5.3 Fuente

Describe de dónde proviene la información, es decir: base de datos, encuesta, registro administrativo, proyecto, mapa, censo, plano, diseño, etc.

5.4 Periodicidad

Dice el período de producción de la estadística, del programa o del proyecto.

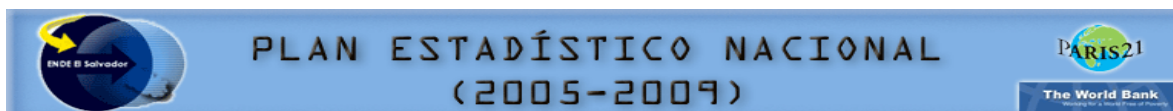
5.5 Financiamiento

Se señala si se cuenta o no con financiamiento para su generación. En la aplicación se puede establecer la fuente de financiamiento y el monto pero dadas las variaciones entre gestiones y realidades este dato es sólo de uso interno y no está disponible al público.

5.6 Programación

Según el año del quinquenio (2005, 2006, 2007, 2008, 2009). Se indica la fecha en aquellos programas o proyectos que sobrepasan el quinquenio predefinido.

Adicionalmente, en la base de datos se puede acceder a información sobre los proyectos. Con el icono "Mostrar sólo proyectos" se despliega diversa información atendiendo la siguiente nomenclatura:



En Ejecución

Proyectado

En planificación

Estado	Estadística / Proyecto	Institución	Fuente	2005	2006	2007	2008	2009
	Proyecciones de Población	DIGESTYC	Base de Datos	✗	✗	✗	✓	✓
	I Mapa de Pobreza	DIGESTYC	Base de Datos	✓	✓	✗	✗	✗
	VII Censos Económicos	DIGESTYC	Censos	✓	✓	✗	✗	✗
	VIII Censos Económicos	DIGESTYC	Censos	✗	✗	✗	✗	✓
	IV Encuesta de Ingresos y Gastos	DIGESTYC	Encuestas	✓	✓	✗	✗	✗
	VI Censo de Población y V de Vivienda	DIGESTYC	Censos	✓	✓	✓	✗	✗
	IV Censo Agropecuario	DIGESTYC	Censos	✗	✓	✓	✗	✗
	Cartografía de Vivienda y Agrícola	DIGESTYC	Base de Datos	✓	✓	✓	✗	✗
	Diseño de Encuestas Económicas, SCN93 y Sistema Actual	DIGESTYC	Encuestas	✗	✓	✓	✓	✓
	Índice de Precios al Consumidor, Base 2007	DIGESTYC	Base de Datos	✗	✗	✓	✗	✗
	Atlas Demográfico	DIGESTYC	Base de Datos	✗	✗	✗	✓	✗
	Necesidades Básicas Insatisfechas	DIGESTYC	Base de Datos	✗	✗	✗	✓	✗
1	234							

5.7 Resumen de PAE

En resumen, las tablas a continuación contienen los cuadros consolidados de los Programas, proyectos y resultados del PAE, según fecha de inicio y finalización, monto estimado y fuente de financiamiento, según monto y estructura porcentual.

Tabla 1
Consolidado de Programas de PEN 2005-2009, según fuente de financiamiento

Programa/Proyecto/Resultados	Goes	Préstamos	Donado	Sin Finamto	Monto
I-Fortalecimiento Institucional	500,000	1,350,000	0	935,000	2,785,000
Porcentaje del total	18	48		34	9
II-Producción estadística	7,736,900	11,452,430	6,000,000	2,725,000	27,914,330
Porcentaje del total	28	41		10	89
III-Difusión estadística	450,000	150,000	0	0	600,000
Porcentaje del total	75	25		0	2
TOTAL	8,686,900	12,952,430	6,000,000	3,660,000	31,299,330
Porcentaje del total	28	41	19	12	100

Tabla 2
Consolidado de montos de Proyectos del PEN 2005-2009

Programa/Proyecto/Resultados	Monto	%	Goes	Otra fuente	Sin Financiamiento
I-Fortalecimiento Institucional	2,785,000	9	500,000	1,350,000	935,000
1. Creación del SEN e INE	1,135,000		0	300,000	835,000
2. Fortalecimiento de capacidad estadísticas	300,000		0	300,000	0
3. Desarrollo de sistemas	1,250,000		500,000	750,000	0
4. Desarrollo de imagen institucional	100,000		0	0	100,000
II-Producción estadística	27,914,330	89	7,736,900	17,452,430	2,725,000
5. Producción regular	2,800,000		1,500,000	0	1,300,000
6. Proyectos censales	20,039,330		6,236,900	13,702,430	100,000
7. Proyectos post censales	3,750,000		0	3,500,000	250,000
8. Proyectos especiales	1,325,000		0	250,000	1,075,000
III-Difusión estadística	600,000	2	450,000	150,000	0
9. Difusión de la producción estadística del SEN	600,000		450,000	150,000	0
TOTAL	31,299,330	100	8,686,900	18,952,430	3,660,000

Tabla 3

**Plan de Acción Estadístico, PAE
El Salvador 2005-2009**

Programa/Proyecto/Resultados	Inicio-Fin	Monto	GOES	Otra fuente	Sin Financiam.
I-Fortalecimiento Institucional	01/06-12/12	2,785,000	500,000	1,350,000	935,000
1. Creación del SEN e INE	01/06-12/12	1,135,000	0	300,000	835,000
Anteproyecto de Ley	01/07-12/09	35,000	0	0	35,000
Funcionamiento anual del INE 1/	01/07-12/09	700,000	0	0	700,000
Reorganización institucional	01/07-12/09	0	0	0	0
Creación de Comisión Nacional de Estadística, CNE	01/07-12/09	10,000	0	0	10,000
Unidades institucionales creadas	01/07-12/09	60,000	0	0	60,000
PEN creado y actualizado	01/06-12/12	10,000	0	0	10,000
Planes estadísticos sectoriales formulados y actualizados	01/07-12/09	20,000	0	0	20,000
Plan de inversiones formulado y en ejecución	01/07-12/07	300,000	0	300,000	0
2. Fortalecimiento de capacidad estadísticas	01/06-12/12	300,000	0	300,000	0
Aplicación de manuales administrativos actualizados	01/06-12/12	0	0	0	0
Plan de capacitación ejecutado	01/06-12/12	300,000	0	300,000	0
3. Desarrollo de sistemas	01/07-12/09	1,250,000	500,000	750,000	0
Plan de acción para el desarrollo de sistemas estadísticos integrados	01/07-12/09	0	0	0	0
Plataforma tecnológica modernizada	01/07-12/09	1,250,000	500,000	750,000	0
Plan de entrenamiento ejecutado	01/07-12/09	0	0	0	0
4. Desarrollo de imagen institucional	01/05-12/09	100,000	0	0	100,000
Plan de acción de comunicaciones	01/08-12/09	100,000	0	0	100,000
II-Producción estadística	01/05-12/09	27,914,330	7,736,900	17,402,430	2,725,000
5. Producción regular	01/05-12/09	2,800,000	1,500,000	0	1,300,000
Estadística económicas 2/	01/05-12/09	500,000	500,000	0	0
Producción del Índice de precios al consumidor, IPC 2/	01/05-12/09	500,000	500,000	0	0
Estadísticas sociales: EHPM 2/	01/05-12/09	500,000	500,000	0	0
Diseño de sistema integrado de estadísticas vitales, culturales, judiciales y de la salud.	01/05-12/09	250,000	0	0	250,000
Actualización y estandarización de marcos conceptuales y metodológicos: nomenclaturas, clasificaciones	01/06-12/09	100,000	0	0	100,000
Producción para BCR: SCN93 3/	01/05-12/09	900,000	0	0	900,000
Actualización base 2007	01/07-12/07	50,000	0	0	50,000
6. Proyectos censales	01/05-12/12	20,039,330	6,236,900	13,702,430	100,000
Actualización y digitalización de la cartografía censal	01/06-12/07	4,600,000	2,100,000	2,500,000	0
Mantenimiento del marco de viviendas	01/06-12/07	0	0	0	0
Cartografía para VII Censos Económicos	01/05-12/05	0	0	0	0
Mapeo de establecimientos del VII Censo Económico	01/06-12/07	0	0	0	0
VII Censos Económicos	01/05-12/06	1,900,000	1,900,000	0	0
IV ENIGH (quinquenal)	03/05-12/06	1,070,000	1,070,000	0	0
VI Censo de Población y V de Vivienda (decenal)	01/06-12/07	8,528,085	783,800	7,744,285	0
IV CENAGRO (quinquenal)	01/06-12/07	3,841,245	383,100	3,458,145	0
VIII Censo Económico (Proyecto)	01/09-06/10	25,000	0	0	25,000
V ENIGH (proyecto)	01/09-06/10	25,000	0	0	25,000
IPC base 2012	01/12-12/12	50,000	0	0	50,000
7. Proyectos post censales	01/09-12/11	3,750,000	0	3,500,000	250,000
Proyecciones de población	01/08-12/08	100,000	0	0	100,000

Programa/Proyecto/Resultados	Inicio-Fin	Monto	GOES	Otra fuente	Sin Financiam.
Mapa de pobreza	01/09-12/11	3,500,000		3,500,000	0
Necesidades básicas insatisfechas (proyecto)	01/08-12/08	25,000	0	0	25,000
Rediseño de encuestas agropecuarias (proy.)	01/08-12/08	25,000	0	0	25,000
Censo de discapacitados	01/08-12/09	100,000	0	0	100,000
8. Proyectos especiales	01/06-12/09	1,325,000	0	200,000	1,075,000
Encuestas de turismo	01/07-12/09	50,000	0	50,000	0
Encuesta sobre drogas	10/05-06/06	50,000	0	50,000	0
Encuesta para OIT	01/08-12/09	50,000	0	50,000	0
Migraciones y remesas	01/07-12/07	50,000	0	50,000	0
Medio Ambiente y Uso del Tiempo	06/04-12/06	50,000			
IPC armonizado en Centroamérica	01/08-12/09	50,000	0	0	50,000
Mejoramiento de registros administrativos (proyecto)	01/07-12/09	25,000	0	0	25,000
Modernización en la recolección de datos	01/07-12/09	0	0	0	0
Actualización de indicadores de ODM	01/07-12/09	0	0	0	0
LAMP; Literacy Assessment and Monitoring Programme	01/06-12/07	1,000,000	0	0	1,000,000
FESAL	01/08-12/09	0	0	0	0
III-Difusión estadística	01/06-12/09	600,000	450,000	150,000	0
9. Difusión de la producción estadística del SEN	01/06-12/09	600,000	450,000	150,000	0
Plan de acción para la difusión de productos estadísticos del SEN	01/07-12/09	600,000	450,000	150,000	0
Buenas prácticas y estándares internacionales adoptados	01/07-12/09	0	0	0	0
Actualización y mantenimiento de sitio web	01/06-12/09	0	0	0	0
Convenios y alianzas interinstitucionales para la difusión de productos estadísticos del SEN	01/07-12/09	0	0	0	0
Publicaciones	01/06-12/09	0	0	0	0
Desarrollo de sistemas para la difusión	01/07-12/09	0	0	0	0
TOTAL PAE 2005-2009		31,299,330	8,686,900	18,902,430	3,660,000
<p>1/ Este cálculo es anual, el quinquenio sumaría tres millones y medio. 2/ Corresponde al presupuesto anual de DIGESTYC. 3/ Es la estimación hecha para la producción del BCR. El presupuesto ha sido presentado al Ministerio de Economía.</p>					

Glosario

SIGLA	INSTITUCION
ADS	Asociación Demográfica Salvadoreña
BCR	Banco Central de Reserva
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CC-SEN	Comité Coordinador del Sistema Estadístico Nacional
CDC	Comité de Defensa del Consumidor
CNR	Centro Nacional de Registros
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
ENDE	Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
FONAVIPO	Fondo Nacional de Vivienda Popular
FUNDE	Fundación Nacional para el Desarrollo
FUSADES	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPC	Índice de Precios al Consumidor
ISDEM	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MINEC	Ministerio de Economía
MINED	Ministerio de Educación
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
PARIS 21	Partnership in Statistics Development in the 21 st century
PAE	Plan de Acción Estadística
PEN	Plan Estadístico Nacional
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SCN93	Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas versión 1993
SEN	Sistema Estadístico Nacional
SNET	Servicio Nacional de Estudios Territoriales
SPP	Sistema Público de Pensiones
SIGET	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones
SP	Superintendencia de Pensiones
STP	Secretaría Técnica de la Presidencia
SSF	Superintendencia del Sistema Financiero
UNPFA	Fondo de Población de Naciones Unidas